

Abog. DIOFELIENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

07 MAR. 2016

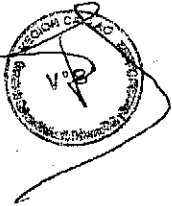
concluido el periodo de mandato o haber continuado desempeñando en el cargo; razón por la cual se hace necesario reconstituir el referido Comité Regional en la forma prevista por Ley;

Que estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, el Comité Regional de Movilización del Callao (COREMOV) el mismo que quedara conformado de la siguiente manera:

1. Dr. Félix Manuel Moreno Caballero-Gobernador del Gobierno Regional del Callao.
2. Gral. PNP (r) Walter Morí Ramírez -Vice Gobernador del Gobierno Regional del Callao.
3. Gral. PNP (r) Daniel Alberto de la Flor Cam-Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.
4. Dra. Yrma Flor Estrella Cama-Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao.
5. Dr. Carlos Manuel Sáenz Loayza-Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao.
6. Abg. Delcy Yaniri Heredia Silva-Jefa de la Oficina Defensorial del Callao.
7. Dr. Juan Ricardo Víctor Sotomayor García-Alcalde Provincial del Callao.
8. Cd. Iván Ricardo Rivadeneyra Medina-Alcalde Distrital de Bellavista.
9. Lic. Omar Alfredo Marcos Arteaga-Alcalde Distrital de Ventanilla.
10. Lic. Patricia Rosa Chiriños Venegas, Alcaldesa Distrital de La Perla.
11. Sr. Raúl Jesús Odar Cabrejos-Alcalde Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.
12. Sr. Reynaldo Encalada Tovar-Alcalde Distrital de Mi Perú.
13. Contralmirante (r) Jose Miguel Risi Carrascal- Alcalde Distrital de La Punta.
14. Sra. Cecilia del Carmen Prado Vilca-Gobernadora de la Provincia Constitucional del Callao y Ventanilla.
15. Contralmirante AP Manuel Bulnes Torres-Comandante se la Segunda Zona Naval del Callao.
16. Vice-Almirante Víctor Emanuel Pomar Calderón-Director General de Capitanías y Guardacostas.
17. Mayor General FAP Luis Alberto Gonzales Buttgenbach-Comandante General del Ala Aérea N° 02.
18. Coronel EP Jaime Sánchez Polo-Jefe de la Legión Peruana de la Guardia.
19. Gral. PNP Cluber Aliaga Lodtmann- Jefe de la Región Policial del Callao.
20. Dr. Ricardo Aldo Lama Morales-Director Regional de Salud del Callao.
21. Abg. José Julián García Santillán-Director Regional de Educación del Callao.



ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER, que las autoridades e instituciones antes señaladas, puedan designar alternamente a un representante para las reuniones que realice el Comité Regional de Movilización del Callao (COREMOV-CALLAO).

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier otra disposición legal que contravenga lo dispuesto en la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité Regional de Movilización.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JOSE RIVERA MELENDEZ
(E) Secretario del Consejo Regional del Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR